



Ministerio de Economía
Unidad de Auditoría Interna

Informe de Auditoría N°48/2022

INVERSIONES FINANCIERAS

YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS CON TERMINALES EN PUNTA LOYOLA Y RIO GALLEGOS (YCRT)

Sistema de
Gestión de
Calidad

Certificado por:
IRAM

Registro
N° 13-013



INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto poner en su conocimiento en forma sucinta, los resultados obtenidos de la verificación del cumplimiento de las presentaciones dispuestas por el artículo 3º de la Disposición CGN N°18/1997, en lo que respecta a la información de los movimientos de altas, bajas y modificaciones producidas en los trimestres 4º de 2021 y 1º, 2º y 3º de 2022, en la Cartera de Inversiones Financieras de Yacimiento Carbonífero de Río Turbio y de los Servicios Ferroportuarios con Terminales en Punta Loyola y Río Gallegos (YCRT), el que funciona en el ámbito de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N°152/2002 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N°13 segunda edición. La misma se efectuó en el mes de diciembre de 2022.

Sobre la base de la tarea realizada, teniendo en consideración el Alcance y los Resultados expuestos en los apartados respectivos de Informe Analítico, se concluye que YCRT ha cumplido con la presentación de la información sobre las inversiones financieras, dispuesta por el artículo 3º de la Disposición CGN N°18/1997, relativa a los trimestres bajo análisis, fuera del término establecido en dicha norma.

BUENOS AIRES, 26 de diciembre de 2022